

GEOECOLOGÍA Y DEGRADACIÓN DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO MINAS, PROVINCIA DE NEUQUÉN, PATAGONIA ARGENTINA

Luis Alberto Bertani
Universidad Nacional del Comahue
Neuquén, República Argentina
luisbertani@speedy.com.ar

Las sociedades en su afán de aprovechar los recursos naturales que la tierra le provee, ha ido transformando permanentemente el medio que habitamos. Desde los albores de la humanidad, cuando sólo contaba con herramientas de piedra, hasta los tiempos actuales, caracterizados por el empleo de computadoras y la alimentación basada en productos biotecnológicos, ha ido transformando casi por completo el mundo donde vive, generando una crisis ambiental que es tema de discusión en organismos, foros y conferencias relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente.

En las regiones áridas y semiáridas uno de los problemas ambientales más comunes es la degradación de tierras por efecto del sobrepastoreo. Conviene recordar que más de la tercera parte de la superficie terrestre del planeta es árida y semiárida y en ella los procesos de desertización se han intensificado en los últimos decenios. Según la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación (CNULD), este problema amenaza al 40 % aproximadamente, de la masa terrestre de nuestro planeta. Más de 1000 millones de personas en alrededor de 100 países están afectadas directamente por la desertificación o corren peligro de estarlo (CNULD, 2003), estimándose que “la pérdida de ingresos en las áreas afectadas alcanza a unos 42.000 millones de dólares”. En este documento se afirma, además, que en América Latina casi dos terceras partes de las tierras áridas están muy degradadas.

Argentina en general y la Patagonia en particular, no son ajenas a esta situación. La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano (1996), calcula que aproximadamente el 75% de nuestro territorio nacional se encuentra afectado por crecientes condiciones de aridez y en la Patagonia, el 90% de la superficie (unos 780.000 km²) presenta signos de **degradación**. De esta superficie, un 30%, está bajo procesos erosivos eólicos e hídricos severos o graves con tendencia a agravarse.

Teniendo en cuenta esta situación, se ha propuesto este trabajo con el propósito de aplicar las concepciones metodológicas de la geoecología de los paisajes en el Departamento Minas (Provincia de Neuquén), con vistas a estudiar la estructura y funcionamiento de los paisajes, herramienta fundamental para comprender el fenómeno de la degradación de la tierra. El **objetivo central** de este trabajo consiste en estudiar la degradación de los paisajes de este lugar a partir de los preceptos de la geoecología, con apoyo de los Sistemas de Información Geográfica y la teledetección, estableciendo índices diagnósticos que reflejen la interacción e interdependencia entre los componentes naturales y sociales del paisaje.

El estudio de los paisajes brinda la posibilidad de integrar transdisciplinariamente los conocimientos y percepciones de la diversidad geoecológica y socioeconómica desde una perspectiva dinámica. Mediante este análisis se puede arribar al conocimiento de las formas de ocupación y conservación de los recursos

naturales procurando la protección de la oferta ecológica a largo plazo. De esta manera se puede llegar a comprender cuál es el equilibrio razonable entre el uso y conservación de los recursos, es decir, el punto correspondiente a una máxima utilización de los mismos, sin que se produzca una disminución en su nivel de calidad. Se entiende por paisaje a la unidad territorial integral, objetiva, en constante estado de intercambio de energía, materia e información; constituida por la asociación de sus elementos y formada bajo la influencia de los procesos naturales y la actividad humana a través del tiempo.

El paisaje geográfico o geosistema se concibe entonces como “un sistema espacio-temporal, complejo y abierto, que se origina y evoluciona justamente en la interfase naturaleza-sociedad, en un constante estado de intercambio de energía, materia e información, donde su estructura, funcionamiento, dinámica y evolución reflejan la interacción entre los componentes naturales (abióticos y bióticos), técnico-económicos y socio-culturales (Mateo, J. 1991; Salinas. E. 1991y 1997). Se trata de una formación socio-natural que constituye una **categoría** científica y como tal, será adoptada en este trabajo.

Como noción básica, el paisaje es considerado aquí con un doble papel: como **sujeto y objeto** de la actividad humana. Sujeto en la medida en que el paisaje posee unas características (potencial de recursos) que sirven de soporte básico al desarrollo socioeconómico del territorio, y objeto en cuanto que la actividad humana transforma con su dinámica al territorio, es decir, al paisaje que le sirve de base. Esta doble función del paisaje se constituye entonces en el fundamento para comprender la dinámica natural y social, desde la perspectiva de la ordenación del territorio. (Salinas, Ed. et al. 2000).